# ADENDA Nº 01/2016
# CONTRATACION DIRECTA
# CD Nº 14/2016
# "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS"
# ID Nº 307.543

Por la presente adenda, se modifica el Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado de la siguiente manera:

## DEBE DECIR

Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC).

**20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

**e) Análisis de precios ofertados:** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes o ítems).-

## DEBE DECIR

Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos

**1. Especificaciones Técnicas**

**Observación:**

- El oferente deberá presentar Registro Sanitario vigente expedido por el MSPyBS.-
- El oferente deberá presentar Habilitación vigente como importador/comercializador de dispositivos e insumos médicos expedido por el MSPyBS.-
- Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedidos por la DNVS. (Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) Vigente expedidos por la DNVS.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (depósito) expedido por la DNVS.-

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador - UOC
Universidad Nacional de Pilar

## DEBE DECIR

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** *20 de abril de 2016, hasta las 12:00 hs*
17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**

    **La fecha límite para presentar las ofertas es:**
    **Fecha:** 25 de abril de 2016.-
    **Hora:** 10:00 a.m

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:**

    **Fecha:** 25 de abril de 2016.-
    **Hora:** 10:10 a.m.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador - UOC
Universidad Nacional de Pilar